

REGULACIÓN DEL ACCESO AL FARO DE FORMENTOR

VERANO 2023

Del 1 de junio al 30 de
septiembre de 10 a 22.30 h

La sierra de Tramuntana, patrimonio mundial: por el medioambiente, por su preservación y por la seguridad de todos y todas. Cúidala.

Localización del faro de Formentor

El faro de Formentor está situado en el extremo norte de la sierra de Tramuntana, un paraje que tiene un total de 90 km cuadrados de superficie. La península de Formentor pertenece al municipio de Pollença y se encuentra a 54 km de la capital balear, Palma.



Departament de Mobilitat
i Infraestructures
Consell de Mallorca



CONSELLERIA
O MOBILITAT I HABITATGE
I CONSORCI TRANSPORTS
B MALLORCA



Ajuntament de Pollença



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

a Formentor,
MEJOR EN TRANSPORTE PÚBLICO

REGULACIÓN DEL ACCESO AL FARO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Consell de
Mallorca

Pensa en
Mallorca

MÁS INFORMACIÓN:
formentor.conselldemallorca.cat



INFORMACIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO

Regulamos el tráfico en el faro de Formentor durante el verano para conservar y garantizar el gran patrimonio paisajístico y natural de la sierra de Tramuntana, patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO. Es cosa de todos y todas.

Por eso se restringe la circulación del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023, de 10 a 22.30 horas, en la carretera de Formentor (Ma-2210) que une el Puerto de Pollença con el faro.

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?



- Transporte público gestionado por el Gobierno de las Islas Baleares (TIB) para ambos tramos.



- Transporte discrecional, taxis y VTC para el tramo Formentor-playa.



- Residentes en el tramo de aplicación de las medidas y vehículos que transporten personas con movilidad reducida (deben solicitar autorización previa con al menos tres días de antelación).



- Vehículos de servicios, salvamento, sanitarios, emergencias y cuerpos de seguridad.



- Ciclistas y excursionistas a pie.

NO PUEDEN ACCEDER



Vehículos particulares sin autorización



Motocicletas



Camiones

INFORMACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Se recomienda hacer uso del transporte público para acceder a la península de Formentor. El TIB ofrece la línea de bus:

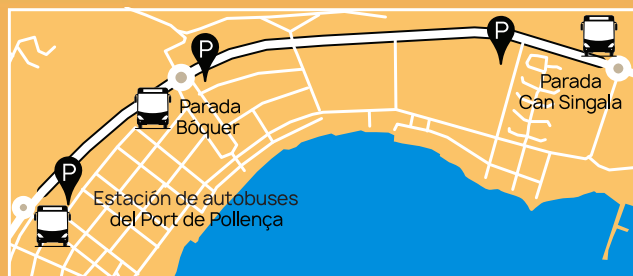
- 334: Alcúdia – Puerto de Pollença – faro de Formentor

En la península de Formentor se han establecido paradas en el mirador del Colomer, en la playa de Formentor, Cala Figuera-cala Murta y faro de Formentor. Se recomienda evitar el uso de efectivo dentro de los buses y utilizar la tarjeta bancaria o tarjeta intermodal para viajar y consultar el horario actual, las tarifas y el recorrido completo de cada línea en www.tib.org.

¿DÓNDE APARCAR EL COCHE?

La línea 334 conecta con otras líneas de bus del TIB en la parada del Puerto de Pollença y en la parada del centro histórico de Alcúdia, con la posibilidad de realizar viajes completos en bus desde otros lugares de Mallorca sin necesidad de coger el coche.

A las personas usuarias que lleguen en coche al Puerto de Pollença, se recomienda aparcar en los viales de servicio de la ronda de circunvalación, en este tramo, el aparcamiento es gratuito. A lo largo de la ronda hay tres paradas de bus para subir en dirección a la península de Formentor: Port de Pollença (42051), Bóquer (42057) y Can Singala (42055).



Paradas en ambos sentits



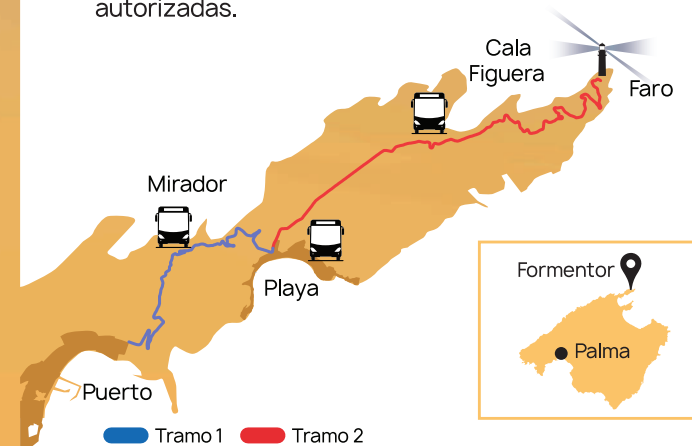
Zonas de aparcamiento gratuito en toda la ronda de circunvalación

¿CÓMO PEDIR AUTORIZACIÓN PARA CADA UNO DE LOS DOS TRAMOS?

Las personas residentes en el tramo de aplicación de las medidas, los vehículos que transporten personas con movilidad reducida y demás posibles autorizados deben contactar con una antelación mínima de tres días hábiles con la DGT, a través del correo electrónico formentor@dgt.es.

Formentor Faro kilómetro 8,7 al 19,600: está prohibido circular en ambos sentidos en horario de aplicación de las medidas; si entran antes de las 10.00 h, deben estar fuera de la zona de aplicación de las medidas a las 9.59 h como máximo. Se imponen sanciones económicas a los vehículos que circulen sin autorización.

Formentor Playa kilómetro 2 al 8,7: el acceso está limitado hasta completar el aforo de plazas de parking autorizadas.



MÁS INFORMACIÓN

Puede consultar toda la información detallada en la web del Consejo de Mallorca que encontrará escaneando el código QR o visitando las páginas web: <https://formentor.consellidemallorca.cat> o www.dgt.es (restricciones a la circulación).